ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA, CELEBRADA EL LUNES 2 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2018, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA**, se reúnen los siguientes Accionistas: DR. ABELARDO GARCIA CALDERON**,** con el 99.996% del capital accionario y LCDA. GUIOMAR MENESES DE GARCÍA con el 0.004% del capital accionario, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por la señora Guiomar Meneses de García, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- **Estado De Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

Se instala la sesión presidida por la señora Guiomar Meneses de García y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra la señora Guiomar Meneses de García y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita secretaria. Terminada la lectura los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Luego la señora Guiomar Meneses de García manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CORPORACION DOMINIO S.A.;**

1.- Como primer punto la señora Presidenta concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa proceda a la lectura de los Estados Financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en razón de que la empresa se encuentra en proceso de disolución no se han realizado registros contables que el Estado de Situación Financiera, demuestra el efectivo que existe como contraparte de las acciones suscritas y pagadas por los señores accionistas y como no ha realizado actividades económicas, no ha generado ingresos y por consiguiente resultado alguno; que por la misma razón no se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES.

2.- Al continuar con la sesión el señor Gerente General, Dr. Abelardo García Calderón procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; **l**a empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía

Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo de Accionistas también fue presentado en el plazo establecido; que **CORPORACION DOMINIO S.A**. **CORDOSA** se encuentra en proceso de disolución, según lo aprobado por la Junta General de Accionistas en sesión pasada. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía.

3.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **CORPORACION DOMINIO S.A**. **CORDOSA,** procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que la empresa por encontrarse en proceso de disolución no ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CORPORACION DOMINIO S.A**. **CORDOSA ,** al 31 de diciembre del 2017; que la compañía tiene **Activos por USD$1.000,00;** no tiene **Pasivos** y su **Patrimonio Neto es de USD$1.000,00;** que en el periodo 2017, la empresa no tiene cambios en el Patrimonio, ni ha generado flujo de efectivo alguno; que tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por los pocos registros contables que ha realizado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2017

2.- APROBAR el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2017

3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2017

4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante diez minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 09h45.

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

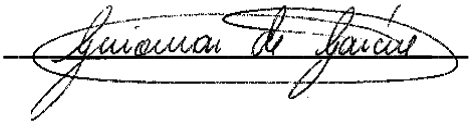

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA

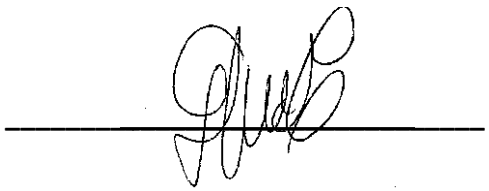

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

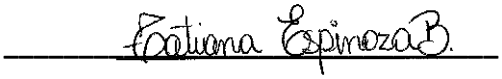

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA, CELEBRADA EL LUNES 2 DE ABRIL DEL 2018.

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

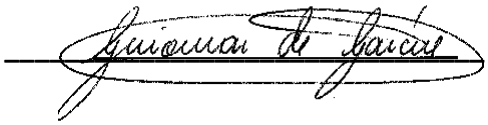

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

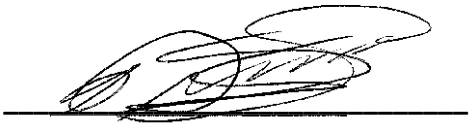

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA

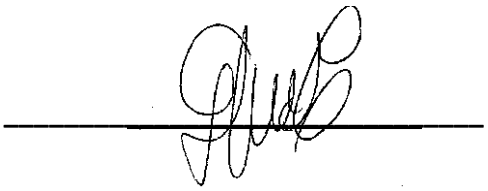

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

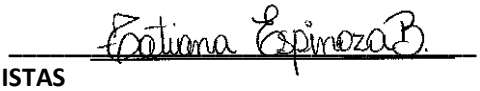

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
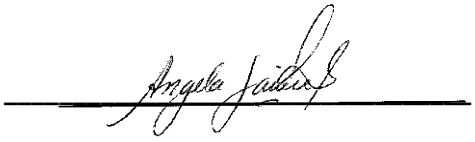
CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL